

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.- Martes 11 de Agosto de 1.931

Número 24.409

FIESTA DOMINGUERA

En esta época, las gentes no quieren permanecer en sus casas. Desean disfrutar un poco del aire libre y además lucir sus galas. La playa se llena de familias que van a disfrutar de la brisa fresca, y muchas a cenar en ella, llevando la clásica sandía, que hunden en la arena para que tome su frescor. Un amigo nuestro nos decía, refiriéndose a esta invasión de la muchedumbre en la playa abierta, completamente animada desde el balneario «Diana» hasta más allá del Zapillo, que antes parecía que no conocíamos que teníamos mar porque no lo buscábamos. A nosotros nos satisface que nos vayamos dando cuenta de que la mayor hermosura de nuestra capital radica en sus azuladas aguas y que junto a ellas, además de adquirir salud para todo el año, se disfruta de un ambiente de temperatura baja, comparada con la que sufre la capital, pues siempre existe una diferencia de algunos grados, y más este año que el verano hasta ahora no muestra los rigores que en los pasados, pues parece que vivimos en las costas cantábricas. Baste decir que en la playa, a las doce de la mañana, raro es el día en que no se anhela recibir las caricias del sol, como si estuviésemos en los deliciosos días otoñales o aún invernales.

Mas, para todos los sitios hay gente y en ellos cunde la animación, pues nuestro Parque a diario, y aún más en los días festivos, se repleta de personal. Cuando vamos a él y vemos cómo de año en año progresa su arbolado y sus plantas crecen lezanas, así como el aseo y cuidado pueden citarse como modelo, sentimos una íntima satisfacción porque en esta mejora pusimos nuestros más grandes anhelos, para que le que era antiguamente el Malecón, un paseo digno de un villerrie, se convirtiera, como se ha convertido, en un bello paraje, que sirve de expansión y recreo para todas las clases sociales en todas las estaciones del año. Porque si concurrido se ve en estas tardes estivales y aún por las noches en los días de nuestro templado invierno, en sus mañanas acude a él un enjambre de niños que corren y juegan por sus sendas y de muchas familias que gozan de sus jardines a la vista de nuestro mar

latino, que casi siempre parecen dormir sus aguas.

Y nada digamos del espectáculo que ofrece nuestra hermosa Avenida de la República a esa hora clásica del anochecer, cuando toda esa gente de la playa y del Parque afluye a ella y autobuses cargados, automóviles lujosos suben por ella, dando el aspecto de una gran urbe con sus numerosos cafés y bares repletos de consumidores. A pesar de toda la gran crisis que venimos atravesando, el progreso que lleva en sí como secuela al lujo, va haciendo variar el aspecto pueblerino que en nuestros años mozos tenía nuestra capital, transformando costumbres más sencillas y medetas por otras más complicadas desde luego, pero que van haciendo, para los que desconocen sus interiores, lacerías y que se teme a nuestro pueblo por un pueblo feliz y que nada le falta y que todo su mayor ansia sea pasar el mejor posible el presente, aún cuando este esté preñado de dificultades.

Una señora que el otro día regresaba desde la playa a la ciudad, le decía a su otra acompañante: «Adónde vamos a ir si no en busca del mar, que es donde más fresco se siente, porque al campo es imposible visitarlo. Por falta de agua todo está muerto, los árboles casi secándose y la tierra completamente calcinada, que da pena y angustia al ánimo el contemplar tanta pobreza». Efectivamente; tenía razón la desconocida que así retrataba el aspecto de nuestros campos. En otras localidades donde las sequías no son lo castigadoras que entre nosotros, existen en el campo bellos parajes que convidan a visitarlos. Lindas alamedas en cuyos pies serpentean los arroyuelos cristalinos con esos rumores tan gratos que alegran el espíritu; pero aquí entre nosotros nuestras vegas no pueden atraer para expansión.

Es por eso por lo que siempre pusimos nuestros más fervorosos empeños y seguimos poniéndolos para que se vaya urbanizando toda esa zona marítima, antes tan abandonada y olvidada, y se convierta no sólo en solaz y recreo de los almerienses, como ya está sucediendo, sino que sirva para atraer a los de las comarcas limítrofes, que hasta ahora nos aban-

donan para irse a otras playas, donde supieron sacar todo el partido posible a esta gran belleza que el mar les presta.

AL PASAR

Las calorías extremas

En Túnez ha bajado el barómetro a la sombra 45 grados.

Algo así como para envidiarle la suerte a las truchas y alevines.

La vida, con esas calorías extremas, se hace imposible, por causas fisiológicas; si no se hiciera también difícilísima por cuestiones de orden social y económico.

Conocemos las propiedades de los cuerpos y su dilatación; y si el calor dilata a éstas, por ley física atterra pensar, por ejemplo, cómo se les pondría la cabeza a algunos en Túnez, si vivieran allí.

Y quien dice la cabeza, dice la lengua. ¡Habría que ver a algunos en dicha plaza africana con 45

grados a la sombra en el momento mismo en que el calor dilata los cuerpos!..

También constituye un peligro de orden social la función de esa ley física mencionada. Un peligro, porque hay que suponer, al dilatarse la cabeza, que sufran la misma suerte las intenciones que determina la voluntad, dominadas por el entendimiento.

Y cualquier cosa de «ideicas» tienen algunas, aun marcando cero el barómetro.

¡Si sufriera la dilatación por los 45 grados!

De todas formas, aparte molestias y peligro de asfixia, esa temperatura es impropia para la vida.

En algunos puntos de España, aunque no tanto, también sube a muchos grados.

CINCINATO

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral

Ideicas para el Gobierno

Nos falta agua

Este invierno pasado publiqué en varios periódicos de provincias un manifiesto político agrario que como hijo de un ignorado lagrigo, cayó en el vacío.

Si de él hubieren tomado los gobernantes algo de lo mucho bueno que a mi juicio encerraba, quizás a estas horas no estaríamos metidos en el maremagnum que nos aflige.

Los principales principios de aquel manifiesto, «honeste vivere alterum nun ledre, sun cuique tribuere», hermosos fundamentos del Derecho, encajan muy bien en toda República bien ordenada.

Vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno su derecho, son conceptos del que jamás debe apartarse toda sociedad bien organizada.

Si la montaña de Decretos y disposiciones que desde hace tiempo se suceden como torrente avasallador que todo descusaja, hubiesen sido inspirados en esos fundamentos primordiales de Derecho, no tendríamos que pensar en resolver hoy el nefasto problema que nos aqueja.

Libertad, ¡hermosa palabra! Pero bien entendida. Que cada cual haga lo que quiera o crea más conveniente, pero sin perjudicar a tercero, dando a cada uno su derecho, sin dañar a nadie y viéndolo honestamente.

La libertad tenía que despertar

el derecho de Asociación, pero asociación para fines buenos; en que el abuso de la fuerza que de ella se desprende, no aniquilara, no abusara de los derechos de los demás.

Derechos individuales. ¡Qué hermosos son! ¡Cómo quedasteis reducidos a la nada! Si en esta corta y mísera vida no ha de perder cada cual, dentro del orden y buen vivir, hacer lo que quiere; si por fuerza ha de quedar truncado y sujeto al mandato despótico de la Asociación, no hay bien-estar ni progreso posible.

En este sentido, fueron todas las orientaciones de los gobernantes, dando a la Asociación una protección, tolerancia y actividad, que mancilló, que anuló los derechos individuales y con ello el derecho a la vida, el derecho de gentes, principio fundamental de la Humanidad.

El gobernante y el aspirante a gobernar, el uno para conservar y el otro para alcanzar el poder, forman con el «mimo» a la Asociación, una pirámide o Babel, por la que se encumbran para alcanzar la higuera nacional, a la breva de sus afanes. Pero como se apoyó en esa fragil y movediza base, cae ruidosamente, llevando consigo el descusaje de la higuera.

El ejercicio del poder, pues, no hay que tomarlo como una breva, hay que «cargar» con él; ponerlo en condiciones de que sea carga

pesada. Precisa remuneración, máxima responsabilidad; de esta suerte, al que le teque (cuya desgracia hay que abrazar), que apenque con él y así, no apoyándose en escaleras peligrosas y movedizas, dejará que la breva madure y caiga como maná, sin tropezar en nefastos peldaños, sobre las cabezas de la Humanidad, de cuyos cerebros manó la voluntad, manó la savia que la creó, manó el Poder que le entregamos.

El Poder es uno, armónico, sublime, indesleible y por tanto no se puede dejar parte de él en manos ajenas, por grandes y poderosas que sean.

Hay que robustecer el Poder y con nuestro deber; los gobernados acatando y colaborando a mantener incólume lo que nosotros otorgamos y el gobernante, haciendo buen uso del Poder que de nosotros recibiera. Luego, exigir estrecha cuenta a todos.

Como quiera que «donde no hay harina todo es mohina» hay que enderezar los pasos a que floresca la Agricultura, a que la madre tierra que a todos nos mantiene, sea un emporio de riqueza. ¿Qué hacen los gobernantes para ello? Nada. Desde tiempos remotos, ro manos, árabes, etc., apenas se dió golpe en cuceles para riegos; ve mes a medio metro de altura en en las márgenes de un río caudaloso, que los trigos se secan, cuando con canales de riego, con una buena política hidráulica (que inició Gasset) tendríamos convertida a España, en una inmensa huerta que abastecería de pan, hortalizas, frutas y carnes a nosotros y parte de Europa y se inclinaría la balanza mercantil a nuestro lado, mejoraría la situación de la Hacienda particular y pública, nuestra peseta valdría mucho y podríamos vivir.

Habría mucho trabajo, las huertas consumen más brazos que los secanos y todos los problemas sociales quedarían solucionados, pues todos comeríamos.

Tenemos buena tierra, buen sol, buena voluntad para el trabajo, nos falta agua, sobre todo en Almería nos abrasamos de sed, queremos agua. Que se secan nuestras plantas que criamos con todo trabajo, sin problemas de gobierno, sin auxilio de nadie...

¡Dadnos de beber por el amor de Dios!

Hoy todo se reduce a querer desmontar, quitar los pocos pastos que hay para el ganado para sembrar trigos y verlos que se secan por falta de lluvias, y talando, desmontando, cada vez lloverá menos. ¡Y qué solución! Para más ruina, esas explotaciones, esas siembras, hacerlas en común, que cuando el uno aprieta el otro afloja. ¡Qué poco se trabaja, qué poco se produce así! Sin estímulo individual, nada.

Protejan, pues, a la agricultura dándole medios y aliviándola de cargas y así viviremos en paz y en gracia de Dios los católicos y con arreglo a su religión los otros.

GUILLERMO RODRIGUEZ PEREZ
Alsedux Agosto, 1931.

Número de ocho páginas

Del Gobierno civil

Regreso del Gobernador

En automóvil regresó en la madrugada de ayer de Madrid, en donde ha estado varios días, el Gobernador civil de nuestra provincia don Ceferino Palencia, en unión de su secretario particular don Octavio Martínez.

De dicho regreso nos alegramos, como les ocurrirá a muchos almerienses imparciales que nada tienen que ver con la política, pues el señor Palencia está demostrando desde el principio de tomar posesión del cargo un gran interés por los asuntos de la capital y de la provincia.

Los rumores que circulaban cuando salió para Madrid, eran que no volvería, rumores que no se han confirmado, afortunadamente.

Ayer al mediodía nos recibió el señor Palencia en su despacho oficial de la nueva casa a donde ha sido trasladado el Gobierno civil.

Nos dijo que había celebrado una conferencia con el ministro de Fomento señor Albornoz sobre las obras públicas recientemente concedidas a Almería, diciéndole el último que desde el 20 a 30 del actual mes estarían aquellas comenzadas.

También nos manifestó el señor Palencia que continúa sus constantes gestiones para que sea un hecho la construcción de un Hotel Casino Balneario en el Zapillo.

Acto benéfico

Cuando ayer salía de visitar al Gobernador civil el conocido comerciante don Jesús de la Riva, se encontró que a la puerta del Gobierno había gran número de mujeres esperando un socorro.

El señor de la Riva, espontáneamente, regaló un billete de 50 pesetas para que fuese repartido entre las mujeres que esperaban.

Es un rasgo digno de elogios que debiera tener muchos imitadores.

Los socorros

Y ya que hablamos de este asunto, debemos decir que espanta el número de personas de ambos sexos que diariamente acuden a las puertas del Gobierno civil y del Ayuntamiento solicitando socorros.

Entre las que acuden hay muchas que no les hacen falta limes nos, como ayer ocurrió y que nosotros pudimos comprobar, perjudicando con ello a los verdaderos necesitados.

Para dar estos socorros, si continúan, debiera hacerse una selección por personas que conocieran bien a las familias que se hallan con verdadera necesidad, y sobre todo comunicarles a los alcaldes de barrio que no fueran tan «pródigos» en dar papeletas de pobres a los que no lo sean.

La caridad tiene también sus límites cuando llega a los que no la necesitan.

Secretario

Se ha encargado de la Secretaría del Gobierno civil por ausencia del señor Pérez de Santiago,

el jefe de Negociado de dichas oficinas don Antonio Ramón Hernández.

De comunicaciones

Nuevas tarifas

Recordamos que a partir del primero del actual, están modificadas las tarifas de franqueo de las cartas, en las siguientes formas:

Para las cartas que circulen entre poblaciones de la Península, Canarias, Baleares, Posesiones Españolas de Norte de Africa, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonias de Río de Oro y La Agüera, República de Andorra, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tánger.

3'30 por los primeros 25 gramos y 0'25 pesetas por cada 50 gramos más de fracción.

Para las Repúblicas americanas y Filipinas, Portugal y Gibraltar. Igual que el anterior.

El sello de 0 05 pesetas que se aplicaba por derechos de entrega, se admitirá por su valor para el franqueo, mientras no se agoten las existencias, pero solo para las cartas del primer grupo.

Tarifas de apartados

La tarifa vigente de suscripción al Apartado se ha modificado también para los nuevos abonados o para la renovación de los actuales en la siguiente forma:

Clase primera, de 1 a 10 cartas diarias 10 pesetas al año; clase segunda, de 11 a 20 diarias, 15 pesetas; clase tercera, de 21 a 30, 20; clase cuarta, de 31 a 40, 40; clase quinta, de 41 a 50, 50; clase sexta, de 50 a 60, 80; clase séptima, de 61 a 70, 100; clase octava, de 71 a 80, 150; clase novena, de 81 a 100, 200; clase décima, de 101 a 200, 250; clase 11 de 201 a 300, 500; clase 12, de 301 a 1.000, 1.000 pesetas.

Sobre la agresión al señor González Egea

Está mejor

Se encuentra bastante mejorado de la criminal agresión de que fué objeto la noche del viernes último al penetrar en su domicilio, el ex alcalde y banquero don Antonio González Egea, de cuya mejoría nos alegramos.

El señor González Egea continúa recibiendo muchas muestras de simpatías.

El presunto autor del hecho

Desde que la Policía tuvo conocimiento del hecho, comenzó a hacer gestiones para descubrir a su autor, dirigidas por su jefe señor Reguero.

Fueron encargados de la busca y captura del agresor, que se llama José Segura Villanueva, de 39 años de edad, habitante en la calle de San Antonio (Molinos de Viento), los agentes de Policía señores Salazar, Santos Martínez, Tejada, Sedano y López Manri los que enseguida comenzaron sus diligencias, averiguando lo siguiente:

La madre del Segura Villanueva, después de gran trabajo por parte de los citados agentes, declaró que su hijo José fué a pedirle trabajo al señor González Egea el que le contestó que no podía servirle por no tener donde ocuparlo. Esto parece que exarcebó algo los ánimos del Segura, llegando hasta concebir la idea de poner fin a su vida.

Después se han enterado los expresados agentes de Policía, que el citado Segura Villanueva, estuvo la misma noche que cometió el hecho, después de éste, en casa de su hermana que reside en el paraje denominado Villa García y más tarde en el domicilio de su tío en las Chocillas Altas, marchándose al poco rato casa de sus padres, en donde se acostó y durmió durante toda la noche.

Cuando se levantó se desayunó y se marchó a la calle, no volviendo por las casas de sus padres ni de sus familiares.

Por tanto, no se sabe si el Segura Villanueva se halla ausentado de la capital, por temor a la justicia, o si continúa aquí, que es lo que se cree.

El Segura Villanueva se ausentó del lado de su familia cuando tenía 14 años de edad, marchando en un vapor como «polizón», estando algún tiempo en la República Argentina. Después ingresó en el banderín de enganche de Granada, marchando a formar parte del Cuerpo de Legionarios. También ha estado domiciliado en Barcelona.

VIAJEROS

En el tren mixto de ayer marchó a Hannover (Alemania), el joven abogado y paisano don Salvador Teliez.

—Ha regresado a Pasajes el ingeniero don Francisco J. Cervantes.

—De Granada ha llegado a nuestra capital, en donde pasará una temporada, el simpático y aprovechado alumno de la carrera de Ingeniero Industrial don Ramón Martínez Zapata, hijo de nuestro amigo el comandante de Infantería don Miguel Martínez Mandragon.

—Procedente de Valencia se encuentra en Almería, de temporada, el comerciante en frutas don Guillermo Martínez Vizconti.

Campaña frutera

El domingo salió con rumbo a Londres, el vapor «Svinta», llevando 602 cajas de melones.

El vapor «Bantria», que cargaba para Liverpool, salió anoche con 2.438 barriles.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Suma lo exportado hasta ayer en 4 vapores, 15.105 barriles, 365 medios, y 507 cajas de uvas.

En igual fecha del 1930, iban embarcadas en 6 vapores, 19.431 barriles, 1.932 medios y 420 cajas de uvas.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

TOROS

Madrid, 10

Las corridas de ayer En Madrid

Se celebró en esta plaza la corrida de novillos que había anunciada.

Los novillos resultaron buenos:

Pepchillo, voluntarioso.
Perete y Rabadan, medianos.

En San Sebastián

Asistieron a la corrida millares de franceses.

Los toros de Coquillas cumplieron.

Marcial Lalanda, colosal.
Villalta, valiente.

Vicente Barrera, regular.
Manolo Mejías (Bienvenida) superior.

En Santander

Las reses de Pablo Romero, grandes.

Cagancho, regular.
Solórzano y José Mejías (Bienvenida), aplaudidos.

En Manzanares

Los toros de Sotomayor, resultaron bravos.

Pablo Lalanda, superior.
Antonio Posada y Fuentes Bejarano, superiorísimos, ganando orejas.

En Marsella

Las reses de Pellón, bravas.

Martínez, valiente.
Amorós chico y Balderas, superiores, ganando orejas.

En Barcelona

Los toros de Terrones, manejables.

Carnicerito, valiente.
Rayito, superior, obteniendo oreja.

Palmeño, también superior, ganando oreja.

PERPEN.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Varias noticias

Madrid, 10

Una carta a Maciá

El ministro señor Domingo (don Marcelino) y el señor Alomar (don Gabriel), han dirigido una carta al jefe de la Generalidad Catalana señor Maciá, cuyo escrito se leyó anoche en Barcelona.

Le indican la conveniencia de dejar en libertad a las Cortes Constituyentes para que discutan el Estatuto de Cataluña, sin imponer urgencias para examinarlo y para cuando la República esté libre de las actuales preocupaciones.

Los catalanes añaden están en el deber moral de no crear conflictos a la República y que Cataluña debe tener un gesto generoso con el resto de España, no abusando de la fuerza que le concede la votación del Estatuto.

Voto particular

El diputado señor Xirau, ha presentado un voto particular al artículo primero de la reforma de la Constitución.

Con dicho voto están de acuerdo los señores Santaló, Lalubri y Alomar. Este ha estampado su firma en aquel.

¿Viene o no viene?

Se creía hoy que el presidente de la Generalidad señor Maciá, llegará a Madrid el jueves próximo por la noche, en unión de varios diputados catalanistas.

El dictamen de la Comisión de la Constitución

Varios diputados se proponen presentar una proposición en el Congreso, exponiendo el deseo de que la Comisión que entiende en lo de la reforma de la Constitución, emita su dictamen el viernes próximo, totalmente.

Sobre la libertad del general Mola

El Director de Seguridad señor Galarza, hablando con los periodistas, ha negado que el

general Mola quedara en libertad incondicional.

Lo ocurrido--añadió--fué que estando la esposa del señor Mola para dar a luz, pidió permiso éste para trasladarse durante unos días a su domicilio, dando palabra de honor de no salir si así se consideraba preciso.

El Consejo de ministros se ocupó de este asunto, accediéndose a que el señor Mola se trasladara a su domicilio, donde continúa. Una vez que su esposa esté restablecida, volverá a Prisiones Militares.

La querrela del señor Fuentes Pila

Respecto a la detención del señor Fuentes Pila, que sigue recluido, manifestó el señor Galarza a los reporters que es inexacto que los fiscales recabarán la competencia de su jurisdicción para entender en la querrela que presentó el detenido contra él, como Director general de Seguridad.

Añadió éste que quien se declaró competente fué el Supremo por ser el señor Galarza diputado a Cortes.

--Hoy--siguió diciendo--remitiré al Juzgado el atestado que se instruye para demostrar que había cargos suficientes para ordenar la detención del señor Fuentes Pila.

La cuestión de los usureros

En su charla con los reporters habló también el Director de Seguridad de su campaña contra la usura.

Sigue ocupándose de esta cuestión, y dijo que se había enterado de que la Cooperativa de Funcionarios, antes Real Cooperativa, y otros Bancos, cobran a los empleados excesivos intereses por sus préstamos a los que necesitan de tales anticipos de efectos o dinero.

Agregó que había consultado algunos datos con la Asesoría correspondiente para puntualizar los extremos que ha de abarcar la proposición que prepara y que ha de someter a la sanción de las Cortes.

Registro domiciliario

Por orden del Juez municipal, la Guardia civil de la villa de Fianana ha practicado un reconocimiento en el domicilio de Domingo Rivas Rozales, no encontrando una pistola con la que dicen amenazó a su convecino Francisco Nieto Santander.

Sustracción de aguas

Ante el Juzgado municipal de Lúcar, ha denunciado la Guardia civil a José Mateo Guerrero, el que había sustraído dos horas de agua de la balza de Cela, aprovechándola en el riego de su finca.

Denunciado y detenido

La benemérita ha denunciado y detenido ante el Juzgado de Roquetas de Mar, a Ramón Marín, el que estando celebrándose un baile público en la plaza, se presentó en estado de embriaguez, impidiendo que continuara la fiesta.

Cantidades que desaparecen

Al vecino de la Venta de Bala-negra del término de Berja, Antonio Pérez Martínez, se le cayó de una caballería en el camino que conduce a Cuesta Empedrada, una chaqueta en la que llevaba una cartera con 400 pesetas en billetes del Banco de España.

También al vecino de Carboneras, Simón Mentoya Zamora, le han sustraído 474 pesetas en billetes del Banco.

Ignórase en poder de quienes están ambas cantidades.

Una desgracia

El vecino de Alhabia Juan Godoy García, salió de su domicilio en unión de su hermano Osea y varios amigos, con objeto de pasar el día en el campo.

Al llegar al sitio denominado Tándores, del término de Huécija, en donde existe un tajo, resbaló el Juan Godoy, cayendo al fondo del barranco que tiene altura de 30 metros.

Recogido por los que le acompañaban le condujeron a Alhabia, reconociéndole el médico titular y practicándole una minuciosa cura. Le apreció una herida en el parietal derecho de 10 centímetros, que le interesaba las partes blandas; otra herida de tres centímetros en la región frontal y probable fractura del cráneo, calificando su estado de gravísimo.

El desgraciado Juan Godoy, dejó de existir a otro día de ocurrirle el accidente.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos.
Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales.
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

¿UN DESLIZ?

Los practicantes del Manicomio

En el Manicomio Provincial se crearon, antes de entrar la República, cuatro plazas de practicantes que estaban desempeñados, interinamente, por otros tantos señores que poseen títulos suficientes.

Pero entró la primer Comisión gestora de la Diputación Provincial y dejó cesantes a los que desempeñaban dichos cargos con el pretexto de que dichas plazas de practicantes serían cubiertas mediante oposición y no de un modo interino.

Surge después la caída de la mencionada Comisión gestora y la que tiene la suerte de sustituir la y que hoy se encuentra al frente de los destinos provinciales, acuerda, porque sí, cubrir aquellas vacantes de un modo interino, hasta tanto no salgan a oposición. Y los nombramientos recaen no precisamente en aquellos que los venían desempeñando de un modo interino durante varios meses, sino en otros practicantes más afortunados que cuentan con influencias cerca de la flamante Comisión gestora.

Nosotros hemos recibido la queja de los perjudicados, queja que estimamos justa, toda vez que si dichas plazas hubiesen sido cubiertas mediante oposición, entonces no hubieran tenido lugar ni valer alguno, pero en el caso que nos ocupa sí lo tiene, porque hace resaltar a todas luces la necesidad del imperio del favor, como en el antiguo régimen.

Esperamos que la Comisión gestora, reconociendo noblemente su error, rectifique, reponiendo a los practicantes desposeídos del usufructo de mencionadas plazas hasta que, de un modo legal, sean sustituidos por los que ganen en buena lid la oportuna oposición.

ANTONIO MUÑOZ

NOTAS TAURINAS

Para la feria próxima

Las extraordinarias corridas de toros que la empresa Juan de Lucas nos ha anunciado para la feria del año actual, colocan a Almería en el plano de codearse con las de las famosas ferias de otras importantes capitales.

Los «ases» del toro, las grandes figuras de la tauromaquia, y las ganaderías de mayor renombre, aparecen en los carteles en un ofrecimiento de inolvidables jornadas taurinas.

El público almeriense va a ser testigo durante los días 22, 23 y 30, de un extraordinario acontecimiento que registran los anales de la historia de nuestro circo.

Marcial Lalanda; el maestro, el sabio dominador de los toros; el indiscutible.

Manolo Mejías (Bienvenida); el joven triunfador, el de las tardes de emoción en los ruedos de toda España.

Domingo Ortega; la revelación taurina, el sucesor de Belmonte, el del estilo único.

Vicente Barrera; el artista cumbre; el de los éxitos sin precedentes.

Enrique Torres; el estilista del capote, el de las grandes faenas en Almería.

Los cinco «mandones» de la totería ibérica, los cinco astros de luz propia, serán en las dos tardes, el insuperable motivo que lleve a la plaza a todos los almerienses y a los que de otras capitales acudan.

Las ganaderías de doña María de Montalvo y de don Alipio Pérez Tabarnero Sanchón, cuya fama es justamente reconocida en toda España, completan el programa, del que sólo cabe decir que ni es posible pedir más, ni se podía esperar tanto.

Para el día 25, se nos anuncia también una nueva presentación de la famosa banda «El Empastre», con dos novilleros afamados.

El público almeriense que no puede olvidar las veladas de franco regocijo que los profesores de «El Empastre» y la sin rival cuadrilla bufa «Llapisera y el Bambero torero» le proporcionaron en sus pasadas actuaciones, ha acogido con extraordinaria satisfacción el anuncio, que colma las aspiraciones de los aficionados al divertido festejo taurino que ideara el propio Llapisera.

Y por si fuera poco, el día 30 podremos admirar en una magnífica novillada con picadores, a los tres diestros de mayor relieve, los verdaderos «amos» del éxito; Ricardo González, «Carnicerito de Méjico» y Alfredo Corrochano, constituyen, hoy por hoy, el cartel más completo, la combinación de novilleros difícilmente mejorable.

En resumen; las corridas de nuestra próxima feria dejarán en nosotros el grato recuerdo de las tardes más emocionantes de la fiesta nacional.

Fallecimiento

En su ciudad natal, Baños de Montemayor (Cáceres), ha fallecido víctima de una afección al pecho, el exmatador de toros Angel Fernández (Angelete).

Se doctoró en Salamanca el 12 de septiembre de 1917, cediéndole Joselito, que actuó de padrino, el toro «Gitano», de la camada de Coquilla. El 23 del mismo año, Castor Ibarra (Cocherito de Bilbao) le confirmó la alternativa en Madrid.

Sus campañas de matador de toros fueron: en 1917, siete corri-

das; 1918, veinte; 1919, catorce; 1920, doce; 1921, nueve; 1922, cuatro; 1925, tres; 1926, dos.

¡Descanse en paz el infortunado torero.

Domingo Ortega

El valiente diestro Domingo Ortega, que sufrió hace varios días una cojida en la plaza de Vitoria, ha ingresado en un sanatorio de Madrid.

Está bastante mejorado de la herida, que no es tan grave como se creyó en un principio, aunque tardará en curar varios días.

Una plaza más

En Vie Fassenzac (Francia) se

inaugurará una plaza de toros el día 21 de Septiembre próximo.

Se ha constituido una empresa por acciones, con el fin de organizar diversos festejos taurinos en dicha ciudad francesa.

Teatro-Cine Cervantes

DE ALMERIA

Este coliseo, único en la localidad como teatro, acondicionado a la vez para Cine se arrienda por diez años, mediante concurso, admitiéndose proposiciones hasta el día 25 del corriente.

Para informes, presidente Círculo Mercantil en Almería.

Por si acaso

LOS RIEGOS DEL ALMANZORA

La importancia enorme, suprema, del problema del agua en parte de las tierras de Murcia y en casi todas las de Almería, ha hecho que cerca de medio millar de huertanos lorquinos haya llegado a Madrid—al frente de ellos altas personalidades, representaciones de fuste, hombres de gran arraigo y prestigio en Lorca—para plantear al Gobierno la magna cuestión de llevar parte de las aguas del Guardal y del Castril al Guadalentín, para ser distribuidas en la gran vega de aquel hermoso campo.

No sólo no hemos de oponer nos otros el menos reparo a esta demanda, sino que, públicamente, expresamente, solamente queremos apoyarla con todas nuestras fuerzas, tan modestas como fervorosas. Si Lorca pide lo que se le concedió, nadie habrá de regateárselo. Sobre esto, nosotros al menos con toda franqueza lo decimos, no pueden existir dudas. Por real orden de 6 de Julio de 1928 se concedió al campo de Lorca un metro cúbico de agua por segundo de los ríos Guardal y Castril, y proclamamos nosotros intangible, sagrado este derecho de los huertanos lorquinos al aprovechamiento y a la utilización para sus tierras de cultivo de aquel caudal.

Ahora bien: con motivo de esta plausible gestión realizaza por los agricultores del campo de Lorca hemos visto informaciones gráficas y literarias, emocionantes las unas, confusas y oscuras las otras. Si las primeras nos conmovieron, las segundas nos preocuparon. ¿Por qué?

La confusión y la obscuridad, que no creemos puedan ser fruto de premeditación, conducen a error. No es lícito sembrar dudas

en este punto. Y ahora que se están iniciando hay que extirparlas de raíz; más tarde sería difícil lograrlo. ¿Qué decimos, difícil? Imposible.

El primer punto de confusión y obscuridad se descubre hasta en los mismos grandes títulos con que algunos diarios de excepcional prestigio encabezan la información de este asunto vitalísimo para la región del levante almeriense y para la huerta de Lorca. Se dice así textualmente: «El problema de los riegos en Lorca y Almazora». ¿Qué es eso del problema de los riegos en Almazora? Almazora es un término municipal en la provincia de Almería, que linda con tierras de Cantabria, de Albox, de Arboleas, de Zurgana, etc.

Es uno de los muchos pueblos emplazados en la cuenca del Almazora que han de beneficiarse con el proyecto de aprovechamiento de las aguas de los ríos Guardal y Castril. Estas aguas, antes de llegar a los pagos de la jurisdicción de Almazora, tienen que pasar por tierras de Albox y de Cantabria, y luego discurrir por las de Arboleas, Zurgana, Overa, Huércal, Antas, Vera, Cuevas y Pulpí. ¿Cómo se puede decir con propiedad que el problema es de los riegos de Almazora?

En una información, cuyo origen y precedencia no es conocida, y que se distribuyó por manos amigas entre los diarios madrileños, se lee: «Lorca pide, conforme prometió el Poder público, que parte de las aguas de los ríos Castril y Guardal vayan al Guadalentín para el riego de Lorca y Almazora». Después, en párrafos posteriores, se agrega: «La Confederación Hidrográfica del Segura facilitará el empréstito necesario para las obras, siempre que el Gobierno apertase o avalase el 40 por 100 del capital».

Si Lorca pide que parte de las aguas del Guardal y del Castril vayan al Guadalentín para el riego de su huerta, tiene perfecto, indiscutible y absoluto derecho a formular la demanda; y lo hemos proclamado así. Para lo que no lo tiene es para pedir que vayan al Guadalentín esas aguas del Castril y del Guardal que han de regar la zona del Almazora, en-

DR. R. GONZÁLEZ ÚBEDA

del Instituto Nacional de Oncología
Ayudante del Doctor Goyanes

Cirugía General

Consulta de enfermedades neoplásicas

(úlcera y tumores)

Sólo durante el mes de agosto en Navarro Rodrigo, 1

De 4 a 6 :-: Teléfono 23

tra otras razones, porque si esto se hiciera, la mayoría de las tierras de la cuenca del Almanzora no podrían ser regadas, porque no habría en lo humano, que nosotros somos, medios para hacer ascender las aguas en curso contra corriente hasta Huércal, desde Huércal a Overa, desde Overa a Arboleas, desde Arboleas a Zúrgena, desde Zúrgena a Almanzora, desde Almanzora a Cantoria, desde Cantoria a Albox.

¿Se quiere una prueba evidente de que este no puede ser así? Nos la da esa propia información a que nos referimos cuando habíamos de que «la Confederación Hidrográfica del Segura facilitaría el empréstito necesario para las obras». ¿Desde cuándo las aguas del Almanzora y los riegos que de ella se derivan han entrado en la jurisdicción hidrográfica de la Confederación del Segura?

Si estas inexactitudes son hijas de un posible error, hay que rectificarlas inmediatamente; si anda en ello la habilidad, hay que de enmascararla. Por bien de todos; de los de Lorca y de los demás pueblos.

A fin de que nadie se llame a engaño es menester recordar, para tenerlos siempre presentes, estos datos esencialísimos: Per real orden de 22 de Diciembre de 1926 el ministerio de Fomento ordenó que se llevasen a cabo los estudios necesarios, a fin de hacer posible el aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal y otros afluentes superiores del Guadiana menor. «PARA INTENSIFICAR LOS RIEGOS EXISTENTES Y CREAR OTROS NUEVOS EN LA CUENCA DEL ALMANZORA», con la terminante, concienzuta y clara advertencia de que «EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS HA DE HACERSE EN LA PROVINCIA DE ALMERIA».

Iniciados estos trabajos, las gentes de Lorca, en uso del más legítimo de los derechos, iniciaron gestiones para ver de lograr que parte de estas aguas pudieran derivarse a la provincia de Murcia y aprovecharlas para completar los riegos de sus magníficas huertas. El mejor de los éxitos coronó sus esfuerzos, porque el 6 de Julio de 1928 el propio ministerio de Fomento dictó una nueva real orden resolviendo que de los cinco metros cúbicos por segundo que se calculaba podrían ser regularizados de los ríos Castril y Guardal, sólo se destinarían A LA CUENCA DEL ALMANZORA DOS, UNO AL CAMPO DE LORCA Y LOS OTROS DOS SE VERTERIAN EN EL GUADALQUIVIR.

Esta, y no otra, es la verdad. Contra ella nadie puede ir, ni habrá quien, en definitiva, se atreva a negarla, ni siquiera a desconocerla en parte. Y si no, al tiempo.

AUGUSTO BARCIA

De «La Libertad» de Madrid.

Miguel García Algarra
OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, número 15. ALMERIA

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

En la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa seguida en el Juzgado de Berja, por el delito de lesiones, quedando concluido para sentencia.

Condenado

El tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 26 de 1930, del Juzgado de Vera, condenando al procesado Antonio Martínez Hernández (a) Maximiliano, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, y el pago de la mitad de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera—Vista de incidente de apelación de causa número 95 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de injurias.—Abogados, don Rogelio Pérez y don Manuel García del Pino; procuradores, D. Lorenzo Pérez Gallardo y don Andrés Roda.

Propietarios

La Agrupación Nacional de Propietarios, Huertas 30, Madrid solicita vuestras cuotas.

La urgencia es máxima. Pronto será tarde

Instrucción pública

Escuela unitaria

Se ha creado una escuela unitaria en la barriada de Guardias Viejas (Dalias), que será dirigida por un maestro.

Para los cursos de selección

Se está preparando una orden abriendo el plazo para solicitar los cursos de selección y las condiciones para poder actuar en los mismos. Los aspirantes que solicitaron y fueron admitidos a las oposiciones convocadas en 1930 no necesitarán aportar nuevos documentos ni abonar derecho alguno; únicamente tendrán que hacer una instancia señalando la provincia en que deseen actuar.

Varios acuerdos

La Unión de Maestros de La Co

ruña ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se afirme en la Constitución española como facultad inalienable e indelegable del Estado español central la función total de la escuela primaria. El Magisterio nacional luchará tenazmente por mantener este principio como prenda segura de su bienestar e independencia.

En el orden económico, que todas las plazas que se están y si gan creando se atribuyan en las categorías cuarta, quinta y sexta, principalmente, y la parte menor de las categorías superiores, suprimiendo radicalmente la sexta.

Y que las referidas escuelas de nueva creación se den antes al concurso de traslado conforme dispone el Estatuto vigente, pero suprimiendo la preferencia del primer turno sobre el cuarto y dispeniendo que los maestros que solicitan escuelas per aquél lo hagan por éste, acabando con el injusto privilegio que hoy disfrutan, y a la vez que se active este servicio.

Colonias escolares

Son muchas las peticiones solicitando auxilios para organizar colonias escolares que no han podido ser atendidas debido a que está ya agotado el crédito que para el expresado fin figuraba en el presupuesto de Instrucción pública.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Tiburcio, Susana, vg.; Alejandro, mrs.; Taurio, Gaugerico, obs.; Equicio, ab.; Digna, vg.

Santos de mañana

Santos Clara, vg.; Porcario, ab.; Euplio, de.; Hilaria Digna Euprepia, Eunonia, Nimbia, Juliana, Quiriaco, Largión, Felicísima, vg.; Aniceto, mrs.

Jubileo circular

Hoy en las Claras a intención de doña Ana Bustos por sus difuntos. Mañana en la misma Iglesia en sufragio de doña Bella Alvarez.

MAQUINAS

para aserrar y labrar maderas.

MOTORES CROSSLEY

para consumir aceites pesados de 6 a 1.000 H.P.

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.

Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de la Audiencla

NACIMIENTOS.—Dolores González Lopez, Sebastián Tijeras Doncet, Antonio Padilla Martínez, Encarnación Pérez Carmona y Francisco Medina Rubio.

DEFUNCIONES.—Manuel Callejón Fernández, de 3 meses, de enterocolitis; Pedro Hernández Figueras, de 25 años, de tuberculosis pulmonar; Simón Bravezo Pastor, de 97 años, de nefritis, y Teresa Rodríguez Martínez, de 76 años, de uremia.

MATRIMONIOS.—Miguel Moya Martínez con María Quero Miguel.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Alicia Yébenes Vera, Fernando Rodríguez Reus, Rosa Martínez López, José Rocafull García, Dolores Pomares Rull y Joaquina Hernández Roperó.

DEFUNCIONES.—José Martínez Ubeda y Manuel Rodríguez García.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Número de ocho páginas

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria K.», «Roberto R.», «Mauela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maua, 5

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 10

Annuncios de Azaña

El ministro de la Guerra señor Azaña, hablando con los periodistas, anunció que cuando las Cortes aprueben los decretos dictados, llevará los cuadros efectivos del Ejército, los cuales servirán de base para el presupuesto, y quedará suficientemente dictado el Ejército.

Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), al recibir a los periodistas hizo extensas declaraciones.

Negó fuese cierto, como se ha dicho la formación de un partido, pues sólo aspira a organizar los elementos dispersos de la clase media republicana que prevalece en Cataluña.

Desmintió las declaraciones que le atribuye el diario «Solidaridad Obrera» sobre las organizaciones sociales en Cataluña.

Unamuno considera el comunismo una epidemia de señoritos

El Rector de la Universidad de Salamanca señor Unamuno ha declarado que la actual política es confusa.

Considera a los separatistas una cuadrilla de literatos, fracasados y locos.

Refiriéndose al comunismo, lo estima una epidemia de señoritos.

Llegada de León Blum

Procedente de París llegó hoy el líder socialista francés León Blum.

Seguidamente visitó al ministro de Hacienda señor Prieto.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda.

La reunión duró cuatro horas:

Se dedicaron especialmente a la reforma agraria, escaminándose al dictamen de la comisión y los siete votos particulares presentados.

El ministro de la Gobernación señor Maura, al salir desmintió el diálogo que el capitán Sediles publicó en la prensa.

Dijo que si la referencia la facilitó el señor Sediles no volvería a cruzarle sus palabras.

Los camareros barceloneses

Los camareros barceloneses que llegaron el sábado a Madrid, acudieron esta tarde al ministerio de Hacienda, obsequiando con una copa de champagne a los ministros.

Detención importante

El Director general de Seguridad señor Galarza ha anunciado que se llevará a cabo por la Policía una detención importante relacionada con el automóvil que en la madrugada del viernes tiroteó a la Policía en la Carrera de San Jerónimo.

La Confederación Nacional del Trabajo y los huelguistas de la Compañía Telefónica niegan que tomaran parte en los sucesos.

El estampillado de los billetes

Esta mañana se abrieron en el Banco de España dos ventanillas para el estampillado de los billetes.

Una de ellas para los bancos y banqueros, para presentarlos acompañados de la correspondiente factura, la cual estuvo desierta toda la mañana.

En la otra, dedicada para el público se formó gran cola, especialmente de señoras de edad.

Solo se devolvían en el acto cuatro billetes, facilitando el correspondiente resguardo a quienes llevaban más.

En vista de ello, muchos comunistas se dispensaron.

BOLSA

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	61'25
Id. 5 ^o amortizable . . .	74'75
Idem 4 ^o idem	00 00
Banco de España . . .	520'00
Español de Crédito . . .	00 00
Hispano Americano . . .	205 00
Tabacalera	180 00
Londres	56 50
París	45 60
Dólares	11'63

DE BARCELONA

Madrid, 10

Reunión de los parlamentarios catalanes

La reunión celebrada por los parlamentarios catalanes terminó a las 3'30 de la madrugada.

Se acordó por unanimidad que el Presidente de la Generalidad señor Maciá vaya a Madrid a hacer entrega al Gobierno del Estatuto.

Los parlamentarios cambiaron impresiones y todos revelan gran optimismo, creyendo que el Gobierno respetará el pacto firmado en San Sebastián, puesto que creó la Generalidad y la encargó de elaborar el Estatuto.

Se trató extensamente de la carta que el ministro de Instrucción pública señor Domingo y el señor Alomar, dirigieron proponiendo el aplazamiento de la presentación del Estatuto.

Aunque no se recibió oficialmente, se acordó rechazar la propuesta.

El señor Maciá rehusó hablar con los periodistas, incluso les negó cuando salía, pues ello dependía de cuando estuviese decidido.

El viaje dependerá de los informes que le envíen los diputados para marchar a Madrid.

El señor Samblancat dijo que el Estatuto no pasará de Madrid, como no se haga un

acto de fuerza, incluso que los sindicalistas se unan a la Generalidad, amenazando con declarar la huelga.

Anunció además, que como se ha probado que en Sevilla se aplicó a los huelguistas la ley de fugas, irá al Congreso a hacer el jabalí.

Parece que se ha acentuado la división entre los señores Maciá y Companys.

Formidable tormenta. Inundaciones.- Daños

Otro despacho recibido de Barcelona comunica que esta mañana descargó una formidable tormenta de granizo, seguida de una tromba de agua.

En algunas calles el agua alcanzó unos dos metros de altura.

Se han registrado varias inundaciones.

Los daños causados son de consideración.

De Provincias

Madrid, 10

Actuación de los comunistas en Bilbao. Manifestación tumultuosa... Resultan un muerto y cinco heridos

Noticias telegráficas de Bilbao, dicen que el domingo, a las dos de la tarde, un grupo de comunistas intentó celebrar una manifestación tumultuosa.

Los manifestantes recorrieron varias calles, y al pasar por la de Somera, donde se halla establecido un bar que a dicha hora se encontraba muy concurrido, pretendieron que la gente que ocupaba las mesas de la terraza se incorporara al grupo.

Como los parroquianos del bar se negaron, hicieron una descarga contra aquellos.

La confusión que se originó en el público fué enorme.

Sin embargo, reaccionó éste y con la ayuda de la fuerza que acudió rápidamente, se logró detener a cinco de los agresores.

ULTIMA HORA

Madrid 11, a las 3'35

Ponencia.--El proyecto agrario de definitivo.--Para conjurar el paro

En el Consejo de ministros celebrado esta noche, se nombró una ponencia encargada de redactar el proyecto agrario definitivo, bajo la base de la desaparición de los latifundios.

Las expropiaciones se harán indemnizando a los propietarios. Estas no afectan a las tierras cultivadas directamente, ni a las industrias agrícolas, ni a los pastos.

Se crean nuevos Bancos, los cuales facilitarán créditos para la adquisición de material de agricultura.

El proyecto conjurará el paro.

Diarios apedreados.--Intento de incendio

En Bilbao, según comunican, esta noche varios grupos apedrearón al diario "Gaceta del Norte", intentando además incendiar el edificio.

La Guardia civil disolvió a los malhechores

También en Pamplona varios maleantes apedrearón la redacción de "El Pensamiento Navarro".

Se practicaron varias detenciones.

PERPEN

UN DECRETO

Modificaciones en el impuesto de cédulas

Se ha publicado por el ministro de la Gobernación el siguiente decreto, modificando el impuesto de cédulas personales:

Artículo primero. Queda anulada la disposición e) del artículo 226 del Estatuto provincial.

Artículo segundo. La disposición d) de dicho artículo 226, queda ampliada añadiendo: «Y el que se establezca de 250 pesetas por cada 100 000; 5 000 y 2 000 que excedan de 60.000; 15000 y 20000 a 19 000; 16.000 y 15 000, que representan las bases máximas de las tres tarifas.

Artículo tercero. La edad de veinticinco años que fija la disposición l) del citado artículo 226 queda elevada a treinta años y su primida el impuesto de soltería para los viudos.

Artículo cuarto. La cédula de conyugal, de que trata la disposición m) del repetido artículo 226, queda reducida a las esposas de los contribuyentes incluidos en las cuatro primeras clases de las tres tarifas.

Artículo quinto. Quedan rebajadas en la tarifa primera las clases 5.^a, 6.^a y 7.^a en un 20 por 100; 8.^a, 9.^a y 10.^a, en un 25; 11.^a 12.^a y

13, en 30; 14.^a, en un 35%, y 15 y en un 40.

Artículo sexto. La Dirección general de Administración pública, a título de información, varios proyectos de reforma para la exactitud del impuesto de cédulas personales con objeto de que las Diputaciones provinciales que la misma indique cifren aquéllos y sirvan así como elementos de juicio previo a ultimar la reforma del impuesto en cuestión».

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	765'8
Temperatura máxima . . .	29'1
Idem mínima	19 0
Idem media	24 0
Idem máxima al sol . . .	0 0
Humedad relativa media	73
Evaporación en 24 h. . .	3 6
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante.	E.
Fuerza en metros por segundo	11 0
Nubosidad	semi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Sobre la Península del Labrador existe un área de perturbación atmosférica y pasó al Báltico la zona de mal tiempo que residía en el Mar del Norte. Al occidente de las Islas Británicas aparece un núcleo borrascoso de poca importancia, cubriendo el Atlántico. Desde el Ecuador al paralelo 55, se extiende una enorme zona de presiones altas, que deben de presentar varios núcleos. Por el occidente Europeo soplan los vientos de la región del Oeste, moderado; el cielo está con bastantes nubes, pero las lluvias son muy escasas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 35° en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 6° en Palencia, Avila y Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 28° y la mínima de hoy ha sido de 11°.

Tiempo prebabe hasta el día 11 a 7 horas: En toda España vientos moderados y flojos de dirección variable y tiempo seco.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos moderados primer cuadrante y cielo nuboso.

Navegación marítima: En el golfo de León y mar Balear habrá marejada.

GACETILLAS

Estampillado de billetes

Ayer comenzaron en el banco de España, como teníamos anunciado, las operaciones de estampillado de los billetes, lo que durará por el plazo de tres meses.

Corredor de Comercio

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de Corredor de Comercio de Huerca Overa, hecho a favor de don Manuel Granados

Ruiz, por no haber cumplido con los requisitos reglamentarios.

Se le cae el dinoro

El guarda muelles Antonio Manzano, entregó en la Comisaría de Vigilancia 18 30 pesetas que cree se le caerían a un individuo que se encontraba en estado de embriaguez, acostado en el Parque.

A otro día se supo que al individuo que se le cayó dicha cantidad, se llamaba Tomás Rivera Paster, a quien se le devolvió aquella.

Bases de trabajo

Por el Comité paritario interlocal de despachos y oficinas de comercio, se han acordado las bases de trabajo de los empleados de dicho ramo.

Dichas bases han sido remitidas para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón Guzmán, 2.

Por escandaloso

Ayer mañana fué detenido Miguel Martínez Gonzalez, el que se hallaba embriagado y formando escándalo en la vía pública.

Una certificación

La Sección provincial de Administración Local, ha pedido al Ayuntamiento una certificación de la recaudación por arbitrios municipales e impuestos de consumo sobre el petróleo y sus derivados en el año 1.927 y otra relación de los años 1.928, 29 y 30, a los efectos del Real decreto 28 de Junio de 1.927.

El "Pavancho", detenido

El Comisario de Policía señor Reguero, detuvo ayer mañana a Francisco García Sánchez (a) Pavancho, por faltar a la moral e insolentarse en el Mercado.

El detenido de referencia es uno de los que fueron puestos en libertad hace varios días y que estaban presos por «indeseables».

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 69 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería

A consecuencia de la descarga resultaron un muerto y cinco heridos.

De los detenidos, sábese que dos se llaman Luis Arrabís y Daniel Ibáñez.

Los otros tres se negaron a dar sus nombres, y no se les encontraron en los bolsillos documentos de ninguna clase para identificarlos.

Conferencia con Vallina.-- Sumarios terminados

Telegrafían de Sevilla que el diputado señor Soriano (don Rodrigo) celebró una extensa conferencia con el doctor Vallina.

Seguidamente marchó a Madrid.

El juez especial ha dado por terminados los sumarios incoados con motivo de los graves sucesos pasados.

Informes sobre el suceso en un bar.--Muertos y heridos

Participan de Bilbao que el suceso que se registró anoche en un bar de la calle de Somera, lo motivó el hallarse un grupo de socialistas departiendo amigablemente.

A las doce de la noche se presentaron cuarró pistoleroe, dando gritos de arriba las manos.

El dueño del bar y todos los concurrentes, creyéndoles policías, obedecieron.

Inmediatamente los individuos comenzaron a hacer descargas, matando al socialista Francisco Pérez e hiriendo gravemente a cinco, incluso al dueño.

Dos de ellos fallecieron hoy.

Los agresores se dieron a la fuga, dejando en el bar abandonadas dos pistolas.

En el bar hay más de cien impactos.

Se han practicado siete detenciones, incluso la del líder comunista José Ibáñez.

Intento de asalto a una Caja de Ahorros--Plante

También comunican de Bilbao que hoy, otro pistolero combinado con dos individuos, intentó asaltar la sucursal de la Caja de Ahorros de Gallarta, exigiendo la llave a la hija del conserje.

A las demandas de auxilio acudieron los vecinos, huyendo los malhechores.

En la carcel se registró hoy un plante preparado por los indeseables y los rateros, quedando dominado a poco.

Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH

PASEO DE COLON, 11 - BARCELONA

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores
Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 6-6

ALMERIA

COMPRAD ÚNICAMENTE



fijador loras

• SUJETA •
DA BRILLO AL PELO
EVITA SU CAIDA

PRECIO LPTA DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport
Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

ALSINA saldrá de Almería el 7 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
MENDOZA saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

RECIOS EN TERCERA
CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
incluyendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que regulen los adelantos modernos; tienen espaciosos alojes, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Señoras!

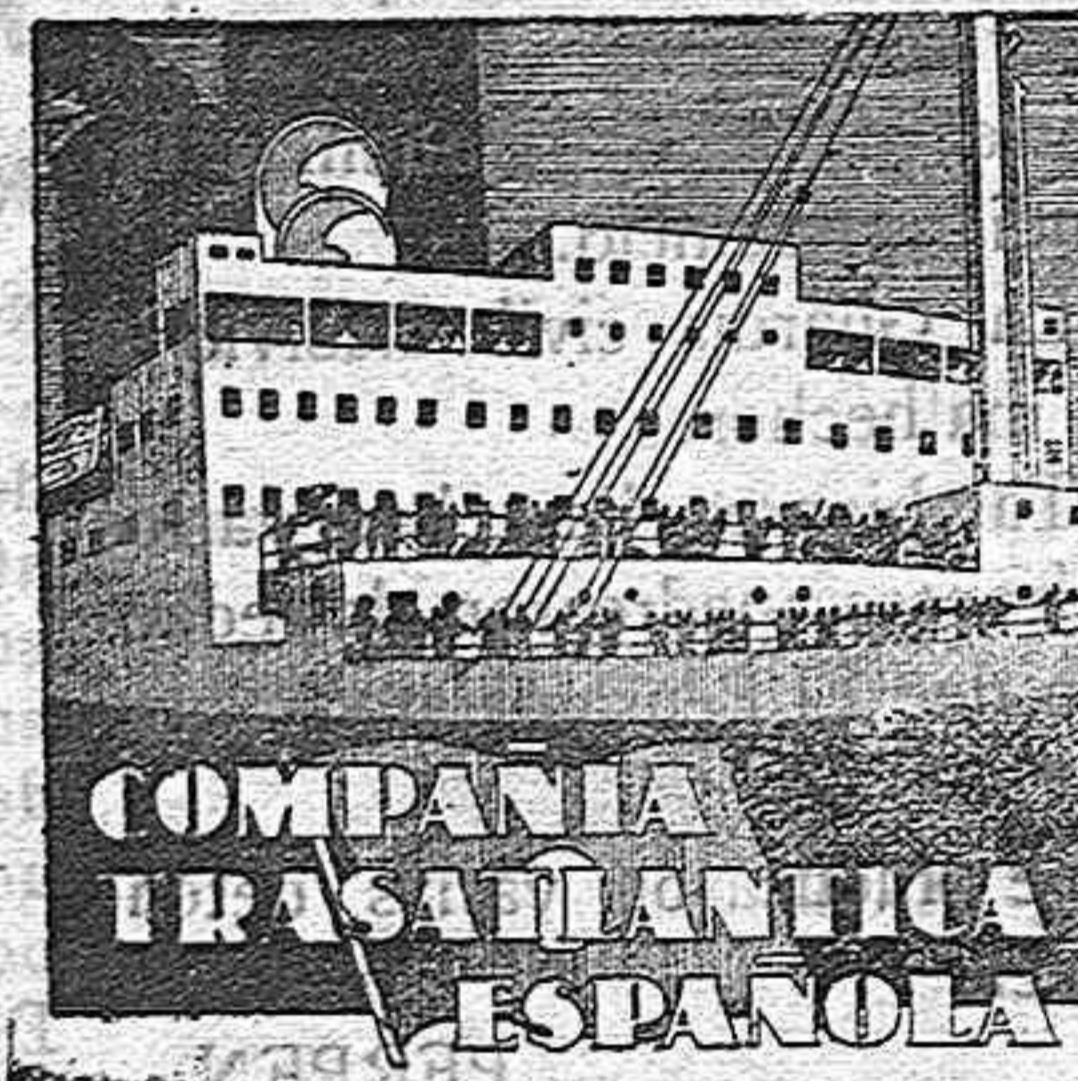
Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, ajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Fríncipe 20; Grados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Males, Calle de la Faja, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funerarios, C. de la Libertad, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pantoja, Molinos de Viento.

Para estar bien informado lea usted
"La Crónica Meridional"



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Agosto el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX — A 55 kms. de Málaga

Aguas Azoadas y Radioactivas. — Afecciones crónicas del aparato respiratorio. Catarres, Bronquitis, Asma. — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda de Alfonso XIII número 35. Teléfono, 23 72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes: al Administrador.

Im. LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA